

Dentro del Plan Avanza 2007 y para fomentar el uso de las TIC en la pequeña y mediana empresa

e-Factura® de SERES, primera solución adaptada a la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

- La solución de facturación electrónica de SERES, e-Factura®, nuevamente vuelve a cumplir y adelantarse con los nuevos requisitos anunciados por los Ministerios de Industria y Hacienda.
- El pasado día 14 de junio, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros, anunció la obligatoriedad de pasarse a la factura electrónica para toda empresa que quiera participar en concurso público
- Según fuentes de la Dirección General de Informática Tributaria, estiman que la Agencia Tributaria va a empezar a aceptar la recepción de facturas electrónicas a partir de octubre de este mismo año.

Madrid, 16 de junio de 2006. - SERES, S.A., compañía perteneciente al Grupo La Poste, especializada en Soluciones Avanzadas de Comunicación entre empresas, ya tiene a punto una herramienta de facturación electrónica, SERES e-FACTURA®, que permitirá a las empresas participar en las convocatorias promovidas por cualquier organismo oficial. Adelantándose a la normativa sobre facturación electrónica que entrará en vigor próximamente, SERES e-FACTURA® ya cumple todos los requisitos legales y fiscales que el Gobierno prevé introducir en la nueva normativa.

La adaptación de la solución e-FACTURA® a la norma no es algo sorprendente si tenemos en cuenta que la participación de SERES en los procesos de normalización como empresa consultora de la Agencia Tributaria. Gracias a su experiencia con el sector público, SERES se convierte en referente en materia de facturación electrónica y en una de las compañías impulsoras del paso a e-economía, basada en un intercambio digital rápido, económico y seguro.

A principios de este año, desde SERES se predijo un crecimiento de la factura electrónica de hasta un 160 % respecto al año anterior, aunque la normativa que están preparando los Ministerios de Industria y Economía pueden dejar corta esta cifra.

La solución de facturación electrónica se basa en una red global de facturación electrónica creada y gestionada por SERES. Los servicios ofrecidos a través de dicha red se comercializan en modo ASP (Application Services Provider) para la emisión, recepción y gestión de facturas electrónicas. Si tenemos en cuenta todos los costes de la factura electrónica frente a la factura tradicional en papel, el ahorro puede llegar a los dos euros por factura. Además, hay que tener en cuenta la rapidez y, por supuesto, con la inmediatez inherente a las comunicaciones electrónicas.

Hace un par de meses, SERES ya anunció su adhesión al Plan Avanza 2007 mediante descuentos especiales de hasta el 50% en la implantación de soluciones de facturación electrónica.



Acerca de SERES

SERES S.A. es el **partner tecnológico de Soluciones Avanzadas de Comunicación entre empresas**. SERES está presente en España, Francia y México. SERES está hoy en la vanguardia de los avances tecnológicos y es referencia en el sector, participando activamente en los principales foros de normalización. El amplio catálogo de SERES proporciona soluciones que, más allá de EDI, facilitan una canalización y gestión eficaz del ciclo comercial entre empresas.

www.seres.es